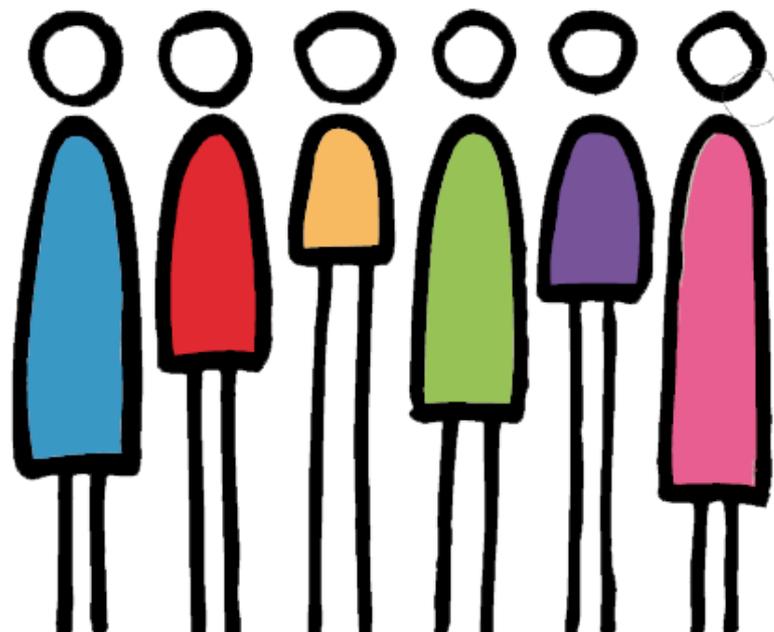


**PROTEGER,
RESPETAR Y
REMEDIAR:
TODOS
GANAMOS**

Ministerio de
FINANZAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Fines de Siglo XX



Nuevos Enfoques



Hacen hincapié en el **bienestar de las personas** destacando tanto la **relevancia de los fines como de los medios** para que dicho bienestar pueda ser alcanzado.



La **persona** adquiere real importancia a la hora de pensar el **desarrollo económico**

¿Qué significa esto?

Los clásicos y tradicionales Estados Contables captan menos de una cuarta parte del **valor real de una empresa moderna**.



Hay un **75%** de valor que los viejos balances no pueden medir. Es decir que **los recursos más importantes de una organización no se pueden tocar**.



El **talento**, la **capacidad**, las **emociones**, la **imagen** que la organización proyecta **hacia adentro** y **hacia afuera**, son algunos de los intangibles que los clásicos balances no pueden captar.

Y sin embargo, son esos intangibles los que llevan a las empresas a adquirir **competitividad** y **credibilidad**.

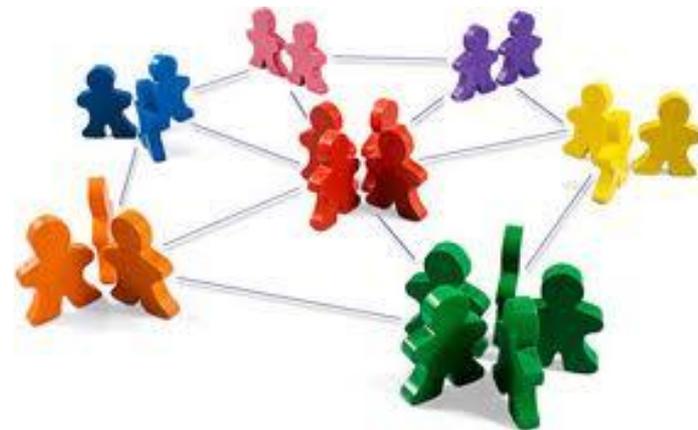
Combinar **competitividad** y **credibilidad** nos lleva



Desarrollo Sustentable

Satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.

“Nuestro Futuro Común” - Informe Bruntland, 1987.



Desarrollo Sustentable

La cooperación y orientación hacia un paradigma común entre las tres esferas genera un espacio compartido que es el que precede al surgimiento del denominado **desarrollo sustentable**.



¿Cuál es *Rol del Estado* en esa vinculación?



Fundamental

- Regula el funcionamiento de las organizaciones
- Promueve una determinada visión de la sociedad
- Impulsa a sectores socio-económicos específicos
- Adquiere una conducta y un paradigma en relación a los recursos naturales

Transparencia Gubernamental

Clave para la **credibilidad** de los Gobiernos



Demanda creciente de la ciudadanía de contar con más y mejores elementos que permitan **conocer de qué manera el Estado se desenvuelve y administra los recursos**



Necesidad de **información confiable** de las actividades pasadas, presentes y futuras del Estado

Ministerio de
FINANZAS



Orientó muchos de sus esfuerzos para dar transparencia a la información pública

Habilitamos nuevos Canales
de Información y de Diálogo

Amplia disponibilidad de Información

→ En cumplimiento de lo dispuesto a través de la **Ley de Responsabilidad Fiscal**

→ **Información Adicional para el Ciudadano:**

- ✓ Escala Salarial.
- ✓ Recaudación Tributaria.
- ✓ Deuda por Plazos.
- ✓ Perfiles de Vencimiento de la Deuda Pública.
- ✓ Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Pasajes, viáticos y movilidad.
- ✓ Ayudas No Reintegrables.
- ✓ Sueldo Bruto, retenciones y aportes patronales del Personal Superior.
- ✓ Pago y registro de Proveedores.
- ✓ Coparticipación a Municipios y Comunas.
- ✓ Deuda por Moneda, Acreedor, Tasa y entidad acreedora.
- ✓ Servicios de deuda pagados.
- ✓ Deuda: destino de los fondos.

Ley Provincial de Responsabilidad Fiscal 10.119

Tribunal de Cuentas como Órgano de Control

Destino de la Deuda

www.cba.gov.ar/deuda-publica-finanzas/

PORTAL OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ministerio de Finanzas

INICIO PROVINCIA INSTITUCIONAL REPARTICIONES NOTICIAS EVENTOS CONTACTO

Deuda Publica-Finanzas

1.- Por Moneda de Origen y Entidad Acreedorada

Deuda por moneda y acreedor al 31.03.2013
Deuda por moneda y acreedor al 31.12.2012

Perfil de Amortizaciones – Años 2013-2020

6.- Destinos de los Fondos

Destino de los Préstamos al 31 de Marzo 2013
--

Twitter +1 Volver

[www.cba.gov.ar/
deuda-publica-
finanzas/](http://www.cba.gov.ar/deuda-publica-finanzas/)

Especifica el destino que se ha dado a los fondos de cada una de las operaciones de endeudamiento vigentes

Unificación Normativa

Código Tributario Provincial

- **2004:** Tras **16 años** se reordena el CTP. Decreto 270/04.
- 2012:** Se reordena una vez más. Decreto 574/12.
- Decreto Reglamentario CTP.

Compendio Normativo

- **2011:** Último compendio normativo con el **reordenamiento** y la **unificación** de todas las normas referidas a cada dependencia del MF.

Código Tributario Municipal Unificado

- Elaborado en 2010 y luego derivado al Gobierno Central que junto a representantes de Municipios y Comunas **consensuaron la redacción final.**
- **Mayo 2012:** Aprobado por unanimidad en la Legislatura Provincial. Ley 10.059/12.

Proceso que
inició en el
2001 y sigue
vigente

Presupuesto Ciudadano



Una versión resumida y simplificada del tradicional Presupuesto, accesible para cualquier persona.



Un nuevo canal de participación que habilita a la ciudadanía en general para comprender, analizar y cuestionar las decisiones gubernamentales generadas en torno a la asignación de recursos.



<http://transparencia.cba.gov.ar/websiteCiudadano/index.html>

Convenio entre Gobierno y G6



Acuerdo en el que las partes se comprometen a que en un período máximo de 2 años, la incorporación de criterios de responsabilidad social empresarial culmine en la elaboración de Reportes de Sustentabilidad. Dicho compromiso se destina fundamentalmente a aquellos que pretendan ser Proveedores del Estado



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Ministerio de
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Ministerio de
FINANZAS

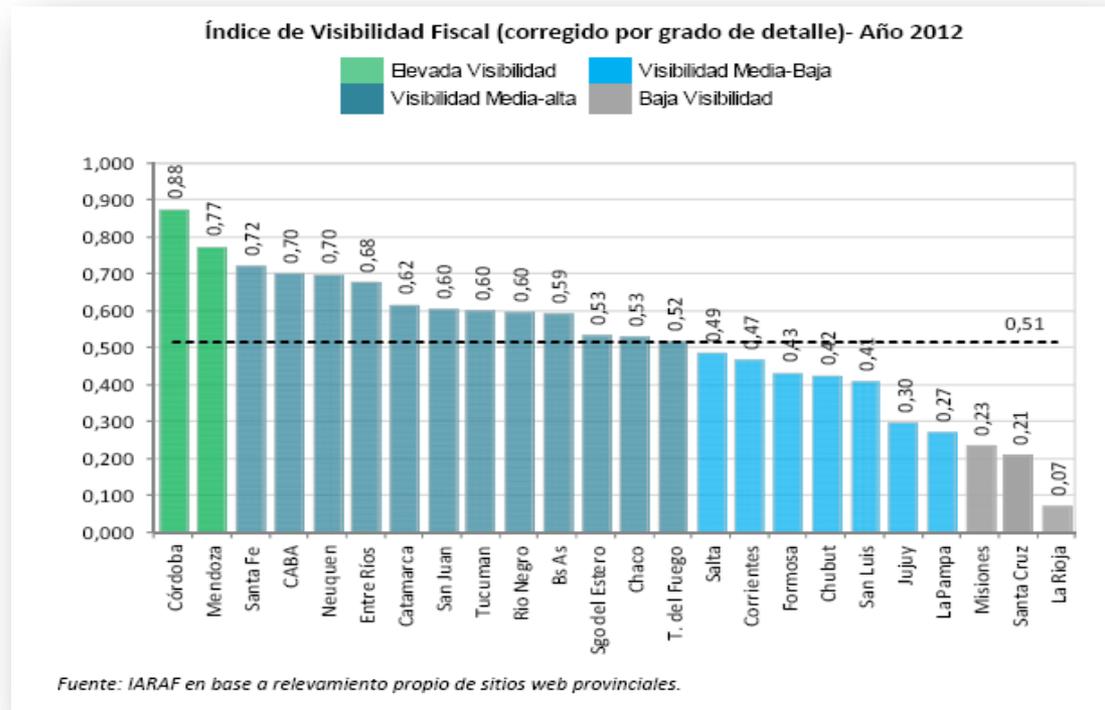


GRUPO DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE CÓRDOBA | G6

Reconocimientos al Desempeño



IARAF, 2011 y 2012:
“Visibilidad Fiscal en
Provincias Argentinas”





Primeros

CIPPEC, 2013: “Transparencia presupuestaria provincial”

www.cippec.org/prensa_det.php?idprensa=535

CIPPEC
CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO

7/2/2013

Córdoba lidera el índice de transparencia presupuestaria provincial

La transparencia presupuestaria permite a la población saber cómo se administran los recursos que surgen de sus impuestos. Por ello, es tanto un derecho de las personas como una obligación de todo gobierno democrático.

A principios de este año, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec) reeditó una investigación acerca de la calidad, cantidad y regularidad de la información presupuestaria que publica cada provincia en portales oficiales de Internet.

El resultado es un índice de provincias más y menos transparentes, que ya había sido elaborado en tres oportunidades durante 2010.

En esta ocasión, Córdoba obtuvo un puntaje de 8,9 en una escala de 1 a 10 y se ubicó segunda en el ranking, junto con Santa Fe, que obtuvo el mismo puntaje, y apenas detrás de Mendoza, que fue calificada con 9 puntos.

La investigación evalúa si las provincias ponen a disposición del público las leyes de presupuesto de los últimos cinco años, presupuestos plurianuales, informes de ejecución del gasto (con distintas clasificaciones), informes de deuda pública, recaudación, transferencias que reciben de la Nación y que envían a los municipios, publicación de normativa fiscal y/o presupuestaria (por ejemplo, una ley de administración financiera o similar), difusión de un presupuesto ciudadano y calidad en la organización y presentación de la información publicada.

Córdoba es una de las pocas provincias que cumple con la publicación de todos los documentos con adecuado nivel de detalle. Además, la regularidad con la que publica información también es apropiada.



Total Cumplimiento de las exigencias de la Ley

ASAP, Marzo 2013:
“Información Fiscal de
Provincias:
Cumplimiento de la Ley
de Responsabilidad
Fiscal”

asap

centro DE
ESTUDIOS

Resultados obtenidos

De acuerdo a la información que se relevó al 31 de marzo de 2013, fueron **San Juan y Córdoba**, las provincias que ocuparon el primer grupo, al que se lo puede definir como de **total cumplimiento**, presentando toda la información que exige la Ley, dentro de los plazos establecidos.

Grupo I

Provincia	Presupuesto (35)	Cuenta A-I-F (25)	Planilla 1.2* (10)	Gastos del SPNF – Fin. y Fun. - Planilla 1.3 (10)	Stock de Deuda de la APNF- Anexo II (10)	Planta de Personal Ocupada - Anexo III (10)	Índice
San Juan	2013 35	a dic '12 15	a dic '12 5	a dic '12 5	a dic '12 5	a dic '12 5	70
Córdoba	2013 35	a dic '12 15	a dic '12 5	a dic '12 5	a dic '12 5	a dic '12 5	70

(* Gastos Financiados por Programas Internacionales de Crédito, Infraestructura Social Básica

En caso de que se presente información anterior a mayo'10 se aclara y se otorga un puntaje parcial tal como se establece en el informe.

Relevamiento realizado el 31 de marzo de 2013

Incorporamos al
accionar diario la
gestión sustentable

Rentas Virtual

www.dgrcba.gov.ar



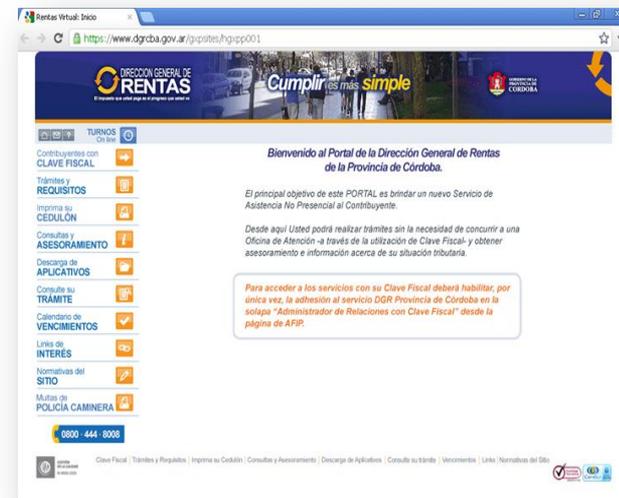
33 Servicios Web nuevos



128 mil solicitudes de trámites
por Rentas Virtual



Más de **4.500 turnos** entregados
online.



**Ahorro 2013:
Más de 300 Mil Hojas**

**En el 1^{er} Semestre del año se Duplicó
el ahorro de todo 2012**

Publicidad de Matrículas vía Web



Servicio web para Procuradores

Puesta en marcha desde Septiembre de 2011



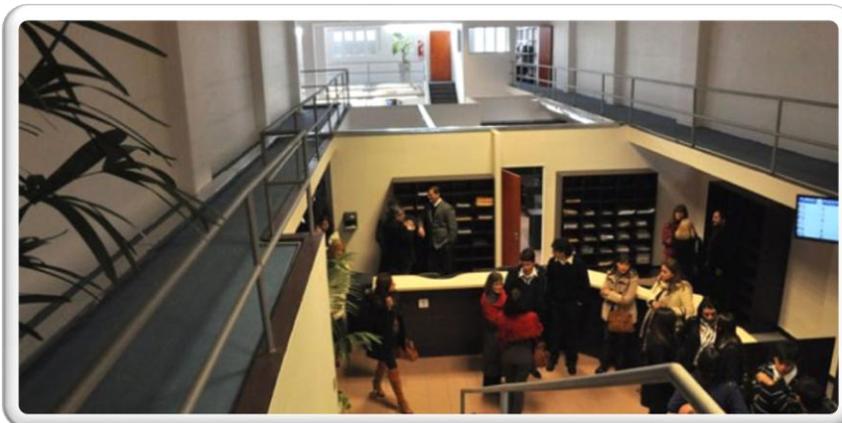
18 Convenios con Colegios Profesionales

Alcanza a más 25 mil usuarios



122 Mil matrículas presentadas en 1° semestre de 2013

30% presentado vía web



Apertura Delegación Villa María



Presentación Digital de Mensura



Del total de expedientes de mensura presentados en 2012 el 6% se hizo **vía web**

En el 1^{er} semestre de 2013 el 20% se hizo por este medio.

VENTAJAS para el usuario

- Reducción de tiempos de tramitación de expediente
- Seguimiento vía web del expediente



Sin PDM: 30 días hábiles

Con PDM: 11 días hábiles

**Ahorro 2013:
50 Mil Hojas**

Certificado Catastral



Las solicitudes **vía web** aumentan considerablemente

Del 100% de los Certificados catastrales emitidos:

En **2012** el **2%** se hizo vía web

En **2013** el **18 %** se realiza vía web

VENTAJAS para el usuario

- El usuario no debe trasladarse hasta Catastro
- Las tasas retributivas de servicio pueden abonarse vía web

El Portal web de Catastro permite que el usuario realice **consultas, sugerencias, quejas y reclamos.**

Portal de Pago a Proveedores

<https://proveedores.cba.gov.ar>



Nueva herramienta digital

Mayor disponibilidad de información

Los proveedores pueden **consultar** los **pagos autorizados** e **imprimir las constancias** de retenciones impositivas.

VENTAJAS

- El proveedor no necesita trasladarse para obtener la constancia de pago.
- Se ahorran horas de atención telefónica y presencial a los proveedores.

**Ahorro Estimado:
60 Mil Hojas**

Otras acciones

→ **Uso Racional y Responsable** de recursos

Resoluciones 201/10 y 89/12. **Medición y evaluación constante de consumo de principales recursos para generar estrategias de ahorro** (papel, combustible, tonner, gas domiciliario).

→ **Donación** de equipamiento informático y mobiliario para su **reutilización**.

→ **Campañas** de concientización a los integrantes del Ministerio de Finanzas. Adhesión a

Impresiones Ecológicas



Documentos, reportes y anexos emitidos por SUAF y enviados al Tribunal de Cuentas o a la CGP, se imprimen en **formato A5**: 2 documentos contables aparecen en una misma carilla de la hoja A4.

En 2013 se imprimieron **56.500** hojas.

Sistema Único de Administración Financiera - SUAF

Periodo Logueado: 2013

SUAF
Sistema Único de Administración Financiera

SALIR

BIENVENIDO:
MARIANA GIMENEZ
D23089070

NORMAL 3053
ECOLOGICA 6243

CLASIFICADORES ▶
REPORTES ▶
INTEGRACION ▶
MOD. PRESUP. ▶
PATRIMONIO ▶
RUE ▶
SEGURIDAD ▶
TESORERIA ▶

IMPRESION ECOLOGICA

Últimas Novedades:

01/05/13

- " OPS Sueldos - Seguro de Vida Obligatorio: A partir de Mayo del 2013, los DUEE del Tipo Ordenado a Pagar Sueldos generados en SUAF, contarán con la deducciones del rubro "Seguro de Vida" en forma discriminada del resto de los Fondos de Terceros (pagaderos desde el Servicio Administrativo), ya que se librarán en forma centralizada desde la Dirección General de Tesorería y Crédito Público. Circular N° 02/2013 TGP. "

15/03/13

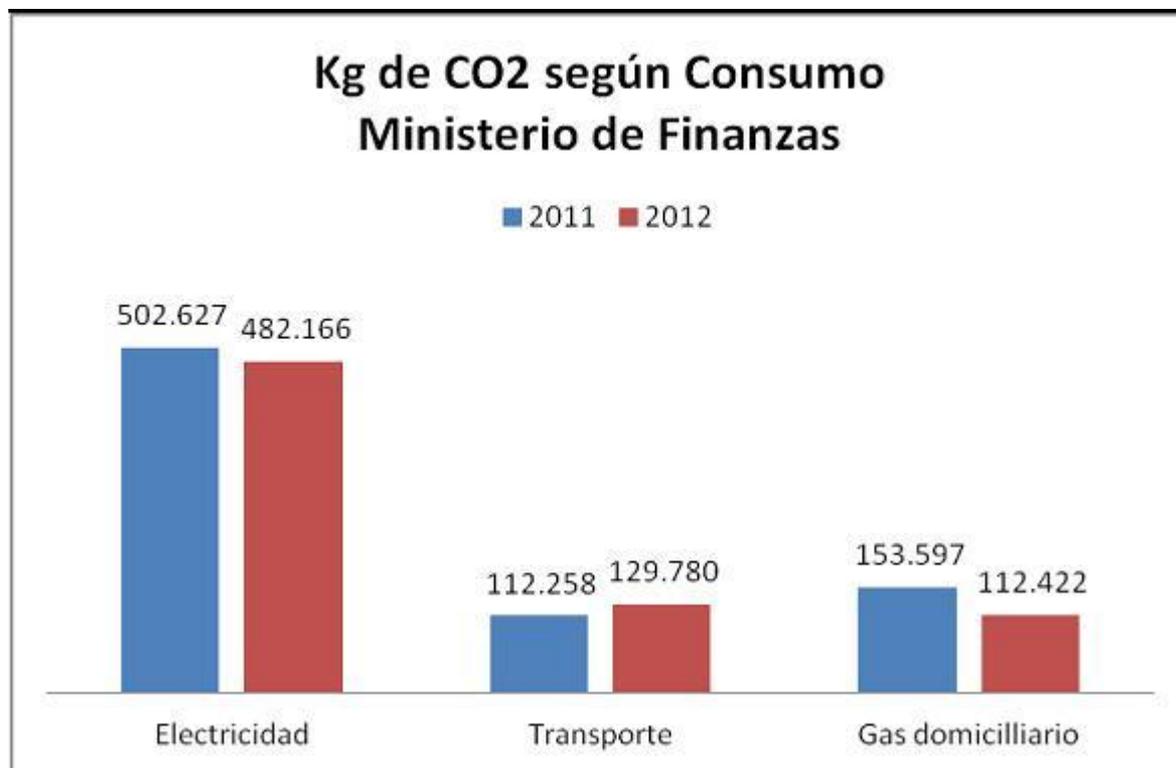
- "Se creó un nuevo elemento de pago: BANCA EMPRESA, previsto para las transferencias que por dicho servicio ofrece el Banco de la Provincia de Córdoba SA, las cuáles no incluyen comisiones para cuentas destino de otras entidades financieras"

30/11/12

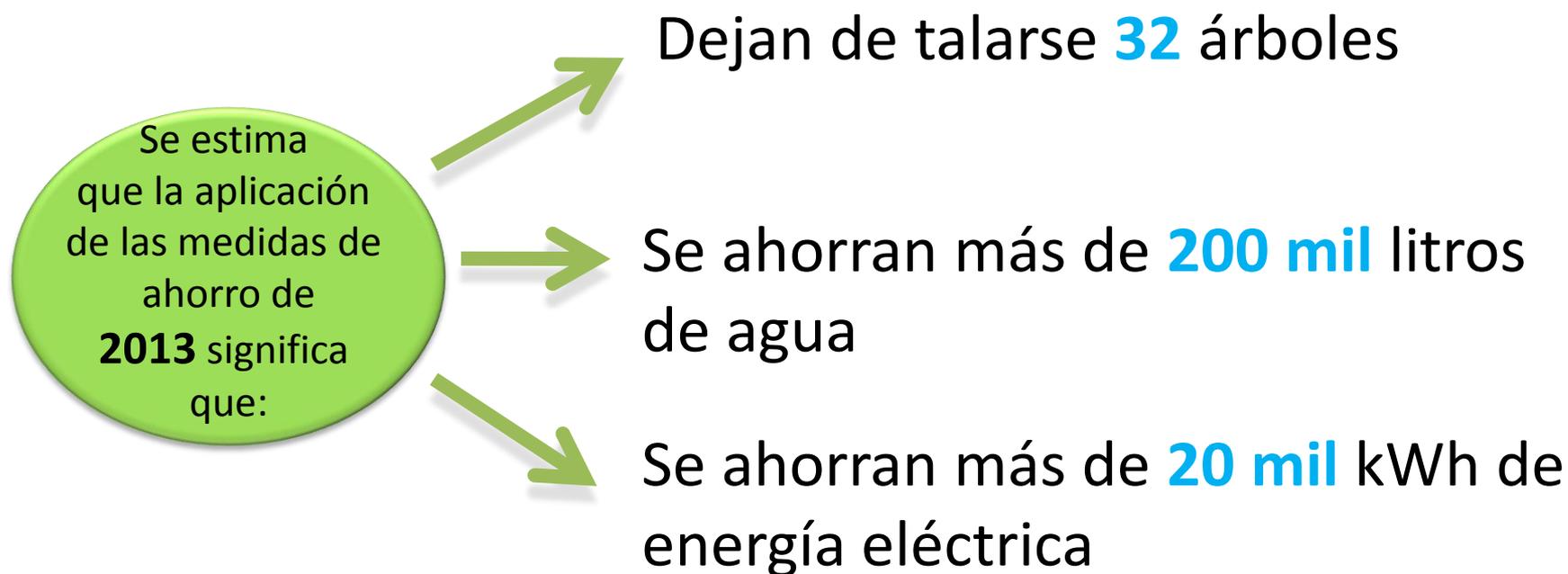
- TESORERIA : NUEVA ALICUOTA INGRESOS BRUTOS - RES. SIP N° 38/2012: A partir del 1° de diciembre de 2012 se modifica la alícuota general de retención prevista en el primer párrafo del artículo 10 del Decreto N° 443/04 y sus modificatorios, siendo la nueva alícuota el tres coma veinticinco por ciento (3,25 %).

16/08/12

Nuestra Huella de Carbono



El Resultado



Nuestro Modelo Estratégico

Política de Sustentabilidad

**RESOLUCIÓN
492/12**



Fija el espíritu y las pautas de trabajo de la organización



Profundizar el Modelo de Sustentabilidad asumido por la Organización

Reportes de Sustentabilidad

2011: Primer
Reporte de
Sustentabilidad
(para el año
2010)



2013: Segundo
Reporte de
Sustentabilidad
(para los años
2011 y 2012)



Intercambio de experiencias en Holanda



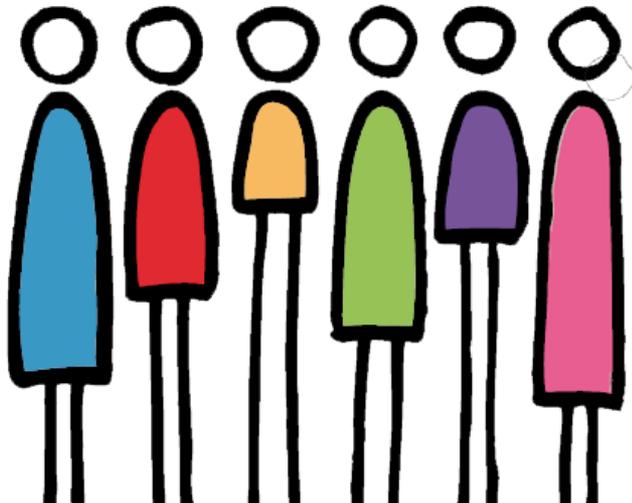
- ➔ Referentes internacionales de **80** países
- ➔ **Disertantes** de empresas y organizaciones **líderes del mundo**
- ➔ Más de **1.500** participantes

Muchas Gracias

Cr. Ángel Mario Elettore

Ministro de Finanzas

Gobierno de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
FINANZAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA